

Fecha: 16-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de resolución número 167, de 2026.- Otorga concesión de acuicultura

Pág. : 1
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.451

Sábado 16 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2811162

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

OTORGA CONCESIÓN DE ACUICULTURA

(Extracto)

1.- Resolución 167, de 17 de abril de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Sr. Guillermo Adán Altamirano Ramírez, chileno, RUT 12.987.662-K, con domicilio en Miraflores N° 1458, Puerto Saavedra, concesión de acuicultura de pequeña escala de porción de agua y fondo, requerida mediante solicitud N° PERT 215091002, de fecha 10 de diciembre de 2015, ubicada en Río Imperial, al oeste de Puerto Saavedra, comuna de Puerto Saavedra, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, individualizada en la ubicación señalada en los planos N° 2240-22-S (a) y N° 2240-22-S (b), visados por la Autoridad Marítima de Carahue.

2.- Superficie de 0,99 hectáreas, delimitado por las siguientes coordenadas geográficas:

- Referidas en el Plano IX-02-SSP, 1ª Edición 2008 (Datum WGS-84).

Vértice A	Lat. 38° 46' 58.20"S	Long. 73° 24' 27.01"W
Vértice B	Lat. 38° 47' 03.72"S	Long. 73° 24' 22.66"W
Vértice C	Lat. 38° 47' 04.57"S	Long. 73° 24' 24.42"W
Vértice D	Lat. 38° 46' 59.05"S	Long. 73° 24' 28.77"W

3.- Esta concesión de acuicultura tiene por objeto único la realización de actividades de cultivo en el área concedida y deberá amparar la instalación y operación de un cultivo de los recursos hidrobiológicos pertenecientes al grupo de especies mitílidos y tendrá una duración de 25 años renovables por igual periodo.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Carahue. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía antes señalada.

Puerto Saavedra, 13 de mayo de 2026.- Héctor Saavedra Quiroga, Suboficial L. (Seg.M.), Capitán de Puerto.

CVE 2811162

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

